

LA PREVENCIÓN FAMILIAR ANTE LAS NUEVAS REALIDADES FAMILIARES: APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

AMANDO VEGA FUENTE, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Enseñar exige alegría y esperanza... Hay una relación entre la alegría necesaria para la actividad educativa y la esperanza. La esperanza de que profesor y alumnos, podemos juntos aprender, enseñar, inquietarnos, producir y junto igualmente resistir a los obstáculos que se oponen a nuestra alegría.

Freire, P. (1997: 70), Pedagogía de la autonomía.

INTRODUCCIÓN

La prevención familiar de las drogodependencias es fundamental por el papel crucial que desempeñan los padres para la educación de los hijos. Pero no trataremos aquí de la responsabilidad de la familia y de las implicaciones que su conducta tiene en el consumo de los hijos, al existir abundante literatura en este campo. No faltan estudios donde, de una forma o de otra, aparece esta influencia familiar. Está asumido que la familia constituye el primer recurso a tener en cuenta en los programas educativos.

Pero los padres no pueden ser auténticos educadores sin el apoyo adecuado. No se trata de conseguir que los padres sepan más que sus hijos, sino de que tengan a su disposición los recursos adecuados para poder dar respuestas a las necesidades de la familia, la escuela o de la comunidad. Urge, por otra parte, que los padres dispongan de una personalidad madura y equilibrada que dé el tono y estilo adecuado a estas tareas.

Pero la familia resulta una realidad mucho más compleja de lo que muchas veces se piensa como lo es la vida de cualquier persona, condicionada por factores personales y sociales de todo tipo.. Y nada mejor que acudir a esos personajes que nos cuentan los avatares de su vida como lo hace Carmen Conde, la primera mujer que entró en la Real Academia Española, a través de su obra. Carmen, nació el 15 de agosto de 1907 en Cartagena, ciudad en que vivió sus primeros años y a la que regresó en 1920, tras un dorado paréntesis melillense. Allí se hizo un hueco en la prensa, e inició estudios de Magisterio. En 1927 conoció a su paisano el poeta Antonio Oliver Belmás, cuya relación como novios y luego como esposos fue un tanto complicada (Prieto de Paula, 2007).

De la mano de Ferris (2007), me ha acercado a la larga y compleja vida de Carmen Conde y he podido conocer su azarosa infancia, que la lleva con sus padres a Melilla en busca de un resarcimiento económico, hasta su muerte. Una vida, no exenta de riesgos, que destaca por la energía con que luchó siempre por alcanzar un merecido reconocimiento literario: escribiendo cartas, presentándose a los poetas e intelectuales de más valía, enviando sus libros y artículos a donde podía, pero también compaginando su fortísima vocación con otras inquietudes, como la puesta en marcha de una Universidad Popular en su ciudad natal, o bien su lucha por la mejora de las condiciones pedagógicas en las escuelas murcianas durante la República.

Sin embargo, en un sentido más personal, la existencia de la escritora estuvo muy condicionada por la imposibilidad de vivir plenamente su relación sentimental con Amanda Junquera. En algunos poemas, leídos a la luz de su biografía, Carmen Conde hace casi explícito su sufrimiento:

«Guardaré mi voz en un pozo de lumbre / y será crepúsculo toda la vida. / Me girarán más leves los cuchillos/ porque no encontrarán donde herirme.»

Poco sabemos de las familias, sobre todo cuando estas viven situaciones excepcionales, ya que no van pregonando sus cuitas y dificultades (pobreza, emigración, discapacidad...). Convendría, por esto, hablar mejor de familias en plural y de sus complicadas trayectorias. Cada vez es más frecuente, por ejemplo, que los hijos e hijas cuyos padres se han separado convivan con la nueva pareja de su padre o madre, estableciendo fuertes vínculos emocionales con estos y con sus familiares. Estos nuevos miembros, se convierten, por tanto, en un referente vital para estos/as niños/as, tanto en lo afectivo como en lo educativo. No se pueden olvidar, pues, estas viejas y nuevas realidades familiares (familias reconstruidas, familias adoptivas, familias acogedoras...), en las que se construyen los ciudadanos del futuro.

Habr  que tener en cuenta tambi n las nuevas formas de vivir y entender la paternidad en el marco de las transformaciones familiares de la sociedad espa ola. Dependiendo del sentido de responsabilidad e implicaci n adoptado, Alberdi, Escario (2007) identifican tres perfiles ‘novedosos’: el padre materno, el responsable y el complementario. Como tambi n el papel desempe ados por los abuelos. Su labor, tan imprescindible como invisible a ojos de la sociedad, est  permitiendo que sus hijos entren en el mercado laboral y puedan, al mismo tiempo, formar su propia familia, es decir, tener hijos. As , de forma especial, las abuelas, sustituyen, en gran medida, los escasos y deficientes servicios formales existentes en este sector, y solucionan, sobre todo, el problema que originan los inflexibles horarios de trabajo de las madres (P rez, 2007).

En este marco, habr  que tener en cuenta la mirada de los abuelos y las abuelas frente a la acogida de menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas (Rodr guez, 2006), y el apoyo que pueden prestar las asociaciones, desde el apoyo econ mico a los servicios de orientaci n, formaci n y apoyo, con servicios de respiro, espacios de encuentro e intercambio, recursos sociales con profesionales especializados, etc.. Las situaciones de estas familias son complejas y, a menudo, sus sentimientos, actitudes y comportamientos son contradictorios.

Hay que reconocer, por otra parte, que los programas basados en la familia para prevenir la iniciaci n y la escalada en el uso de la droga de los adolescentes han aumentado en n mero y visibilidad que los  ltimos a os. Se intenta promover con ellos el funcionamiento sano en los ni os actuando sobre los factores de riesgo y de los factores protectores que caracterizan a sus padres y familias. Pero la tarea no es f cil, dadas las dificultades que las familias sufren en estos tiempos de globalizaci n.

1.- LA SOLEDAD DE LAS FAMILIAS ANTE LAS DROGAS

Las familias est n preocupadas por los efectos negativos de las drogas en sus hijos e hijas. Y los hijos, en general, siguen confiando en sus padres a la hora de construir su proyecto de vida. As  aparece en el  ltimo estudio realizado en el Pa  Vasco sobre drogas y adolescentes. La mayor parte de los/as j venes encuestados realizan una valoraci n muy positiva de su familia, algo que viene ocurriendo desde hace un cuarto de siglo. Y aunque la adolescencia es una etapa de transici n, donde se producen una serie de cambios que afectan a las relaciones con los padres y con los iguales, los conflictos no tienen porque llevar a problematizar las relaciones durante esta etapa, pues cumplen un rol adaptativo en el desarrollo del adolescente y en el funcionamiento familiar (Garc a Del Moral, 2007).

Como se comprueba en esta investigaci n, los conflictos entre padres e hijos/as suelen girar sobre posibles desacuerdos en asuntos de la vida familiar, como la hora de llegar a casa, la colaboraci n en las tareas dom sticas, los/as amigos/as, etc. Las investigaciones que se han realizado a este nivel confirman esta conclusi n. Respecto a la evoluci n de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia, se observa en nuestro estudio que  stos aumentan hacia la mitad de esta etapa de la vida. A partir de ese punto algunos de estos conflictos disminuyen al final de la adolescencia (los estudios, la hora de regreso y los/as amigos/as). Otros, sin embargo, se mantienen a lo largo de la adolescencia (dinero, ideas, alcohol y religi n), o incluso aumentan con la edad (ayuda en casa y hora de levantarse).

Los resultados de la investigaci n vienen a confirmar la asociaci n entre el consumo de drogas en los/as hijos/as y un mayor nivel de confrontaci n en la familia en casi todos los motivos propuestos en el estudio. Algunas investigaciones parecen indicar que la dificultad de comunicaci n con los padres se asocia a un mayor consumo de tabaco y alcohol desde edades tempranas. De todas formas, aparece en este estudio un elevado sentimiento de satisfacci n con sus familias. En un mundo sometido a transformaciones aceleradas de todo tipo, demogr ficas, tecnol gicas, interculturales, etc., la familia se ha convertido en un lugar de acogida y confort en el que hijos e hijas se sientan satisfechos y a gusto.

Son datos que nos invitan a pensar sobre la importancia de la comunicaci n como medida preventiva. Pero no esa "comunicaci n" de los medios que poco tiene que ver con poner en com n datos, preocupaciones, respuestas, desde el compromiso con la verdad y el respeto por las personas tanto consumidoras como no consumidoras, eje del trabajo aqu  presentado. Se trata de la comunicaci n educativa que mira al desarrollo integral de las personas.

Muchos son los padres que se encuentran desbordados por la situación actual. Los padres de hoy consideran que el modelo de educación y de preparación de los jóvenes que durante muchos años había facilitado la integración de los mismos en la sociedad adulta ha entrado en crisis. Ante ello, se encuentran desconcertados, desasistidos y sin saber qué hacer por el futuro de sus hijos.

Por si fuera poco se ha considerado que la familia es prácticamente la única institución que debe responsabilizarse del conjunto de tareas relativas a la citada educación. Los padres se consideran solos ante esta tarea y perciben una dejación de la responsabilidad de lo público y muy en especial del conjunto de las administraciones públicas a este respecto. Esto ha añadido a los padres nuevas dosis de ansiedad, de responsabilidad y de impotencia ante la magnitud de dicha tarea desde la exclusiva fuerza de las familias, como recuerda Conde (2003).

La importancia de la familia en la educación, de todas formas, es reconocida por todos. Otra cuestión es que la familia no deja de estar condicionada por la sociedad en la que vive y el conjunto de factores sociales como los políticos, los económicos, los culturales. Pero incluso en situaciones cargadas de carencias y limitaciones, las familias pueden servir de apoyo y de orientación para que los hijos puedan construirse una vida saludable. Y hay ejemplos admirables de unos padres que luchan por una prevención saludable como también de otros que unen sus esfuerzos para facilitar la recuperación e inserción social de sus hijos. Precisamente fueron las familias afectadas por las drogodependencias quienes se encargaron en primer lugar de dar respuestas a los problemas de sus hijos.

Se entiende que el Plan de Acción 2005-2008, centre sus esfuerzos en la prevención con una especial atención especial a las acciones de apoyo a las familias, al mismo tiempo que se defiende la implicación de los medios de comunicación social, el soporte a la tarea de formación en los centros educativos, la colaboración con las organizaciones juveniles y la participación de los servicios de atención primaria de la salud. El objetivo principal de las medidas que contiene este plan es estimular y apoyar la implicación activa de toda la sociedad en la prevención. (Moya, 2007).

De todas formas, más allá de las declaraciones de principios, cabe la posibilidad de que las prácticas queden más pobres de lo que pensamos. Así en la Guía de prevención de las drogodependencias del PNSD (2007) recogida en " El secreto de la buena vida: juego de prevención de las drogodependencias, 2006-2007", aunque se recogen diferentes factores familiares relacionados con el consumo de las drogas, se olvidan éstos a la hora de la intervención escolar. En concreto, se apuntan los siguientes factores:

- Historia familiar de consumo de droga: más allá de las investigaciones sobre factores genéticos, entre las que destacan las referidas al alcoholismo, la predisposición genética a desarrollar este tipo de problemas no está clara; lo que sí puede producirse es una mayor disponibilidad de acceso a las distintas sustancias y un menor control familiar al respecto.
- Pautas educativas: la baja comunicación familiar, la inconsistencia en las normas, los límites pocos claros, las expectativas poco realistas hacia los hijos e hijas o las bajas expectativas académicas, se relacionan con el inicio en el consumo de drogas por parte de los hijos.
- Actitudes y modelos de conducta por parte de los padres: las actitudes positivas de los padres hacia el uso de drogas aparecen en numerosas investigaciones asociadas al uso indebido de sustancias. Ocurre igual que en el caso de las normas hacia el consumo: los padres que mantienen actitudes positivas o ambiguas hacia el consumo de drogas difícilmente establecen límites y normas en esta materia.
- Conflictos familiares: en muchas ocasiones se ha defendido la idea de que los hijos de familias separadas tienen más riesgo de desarrollar problemas de conducta, entre ellos el abuso de sustancias, pero parece ser que el conflicto familiar predice mejor los problemas de conducta que la propia estructura de la familia.

No se puede olvidar, por otra parte, que los factores personales, escolares y sociales recogidos en este guía vienen mediatizados por la propia familia a la que pertenece y/ en la que se desenvuelve el alumno. Llama la atención, sin embargo, que a la hora de actuar en la escuela no se tengan en cuenta a las familias, lo que responde al constante desencuentro entre la escuela y la familia. Y muestra, una vez más, la soledad de las familias ante el fenómeno de las drogas, como se puede ver en el caso de los abuelos y las abuelas que han acogido a menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas (Rodríguez, 2006).

2.- LA NECESIDAD DE ACCION PREVENTIVA FAMILIAR

El problema de las drogodependencias, sin embargo, precisa de actuaciones preventivas eficaces que incidan de forma directa sobre los factores de riesgo del inicio y mantenimiento del consumo de drogas en los adolescentes. Y la potenciación de los factores de protección.

La necesidad de conocer las conductas problemáticas relacionadas con la salud y el consumo de drogas así como la forma de prevenirlas ha sido una preocupación constante sentida por los profesionales de las drogodependencias, por las organizaciones no gubernamentales (ONGs), por las familias y por las administraciones públicas encargadas de planificar las políticas en materia de drogas. Todos han trabajado en aras de conocer e informar sobre aquello que es importante para tratar y prevenir las dependencias (Cano, 2007: 15).

El desarrollo de estas actitudes y aptitudes por parte de los padres debe comenzar desde los primeros años de vida para ir profundizando en ellas progresivamente, atendiendo a la madurez que presentan los hijos en cada período evolutivo, de forma que cuando estos alcancen la adolescencia, periodo de mayor riesgo de inicio al consumo de drogas, posean unas actitudes saludables y unas aptitudes que les permitan tomar decisiones racionales y mantenerse en ellas, haciendo frente a la presión del grupo de iguales, el estrés, la tolerancia a la frustración, la publicidad... (Verdú, 2007)

Es muy importante que en la familia exista un diálogo permanente, una amplia y sincera comunicación entre padres e hijos, que permita disminuir las tensiones familiares e identificar situaciones de riesgo, no sólo de consumo de drogas, sino también de otros trastornos como la ansiedad, la depresión... Potenciando la comprensión, la negociación, el apoyo y la búsqueda de soluciones saludables será posible conseguirlo.

La prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar requiere que los padres se encarguen de la educación de sus hijos/as, es decir, les enseñen a vivir sanamente, a tomar por sí solos decisiones sensatas, a que desarrollen y potencien su autoestima, autocontrol, a aceptar los hechos irremediables de la vida, no sólo con resignación, sino comprometiéndose con ellos y capacitándolos para luchar y sacarle el máximo partido a sus limitaciones, es decir, comprometiéndose, ayudándoles a desarrollar al máximo todas sus cualidades como seres humanos, en un clima de amor, libertad y solidaridad. Esto es posible a través del ejemplo personal y creando un clima familiar por medio de la comunicación, que potencie la autoafirmación, el autocontrol emocional y las habilidades de resolución de problemas en los hijos/as.

Sin embargo, como señala Martín (2005) en su revisión, los programas realizados en España durante los últimos veinte años muestra que, a pesar de los avances producidos, existen pocos programas de calidad y la extensión de estos programas entre la población es muy insuficiente. Del análisis de la evolución de estos programas en diferentes fases y la identificación de sus puntos fuertes y débiles, se extraen diferentes cambios para mejorar la calidad de los programas, la participación de los padres y la investigación. En concreto, cuando habla de la situación actual en referencia al año 2005, resume sus principales rasgos en los puntos que siguen:

- La existencia de más programas estrictamente familiares y, aunque predominan los de tipo universal, comienzan a aplicarse algunos selectivos e indicados, lo que representa un enriquecimiento en las estrategias preventivas hacia la familia.
- La aparición de notables cambios cualitativos y disponibilidad de los primeros programas con importante desarrollo metodológico y adaptados a nuestra realidad.
- La mayoría de las actuaciones están impulsadas por unas pocas entidades locales y ONGs., mientras la implicación de los Planes Autonómicos sobre Drogas es desigual, existiendo un importante impulso en unos y una notable ausencia en otros.
- Se dan intervenciones planteadas con mayor continuidad en el tiempo.
- La mayoría de las intervenciones planteadas como programas realizan evaluación de proceso y algunas incluso evaluación de resultados con diseños cuasi-experimentales.
- La realización simultánea de diferentes actividades que van desde las actividades independientes (ya sean meros folletos informativos o programas con desarrollo de contenidos) hasta las acciones integradas que contemplan el desarrollo de los mismos contenidos tanto en la familia como en la escuela, pasando por las intervenciones sumativas que añaden a la intervención escolar contenidos complementarios específicos para la familia.

A partir de las valoraciones anteriores, este autor presenta una serie de puntos débiles y puntos fuertes de las experiencias españolas en la prevención familiar de drogodependencias durante las dos últimas décadas. Entre los primeros, podemos enumerar los siguientes:

- Baja calidad de los programas, pues, sin obviar los avances producidos a nivel metodológico en algunos programas, siguen existiendo notables carencias en la calidad de los programas y principalmente si tenemos en cuenta:
 - Contenidos, marcados por una cierta rigidez, pese a que en los últimos años se hayan incorporado algunos componentes de habilidades de comunicación parental junto a los tradicionales de información.
 - Presentación basada sobre todo en charlas, folletos y otros materiales y, en mucha menor medida, en programas con soporte documental.
 - Escasa evaluación de resultados e insuficiente valoración de procesos.
 - Problemas de accesibilidad que se reflejan en una participación de los padres muy limitada.
- Insuficiente cobertura de las intervenciones de prevención familiar, evidenciada aún más si se compara con la participación en programas escolares que, siendo reducida, sí es al menos significativa.
- Distorsión en la percepción del fenómeno de las drogas entre los padres que siguen centrando su preocupación en ciertas drogas ilegales (heroína, cocaína, drogas de síntesis...) mientras que valoran con una actitud más permisiva hacia el alcohol y el tabaco, a las que cabría añadir el cánnabis que desempeña un papel más próximo a estas últimas que al resto de las ilegales.
- Incomunicación, deterioro o mal ejercicio de la autoridad (bien diferente del “autoritarismo”), la renuncia de algunos padres a ejercer su función educadora, la pérdida de peso de la familia frente a otras agencias socializadoras...
- Falta de compromiso institucional y social, ya que la declaración de principios no se ha traducido aún en medidas suficientes
- Escasa investigación de la prevención familiar, dificultada por la limitación de modelos aplicados que no permiten ni siquiera desarrollar estudios de evaluación de eficacia como se realizan en el ámbito escolar.

A pesar de todas las debilidades enunciadas, existen puntos fuertes sobre los que se pueda soportar un proyecto de consolidación y expansión de la prevención familiar, entre los que se encuentran:

- La reciente evolución de los programas en calidad y diversidad. Pese a su corta trayectoria, los mencionados avances en calidad y diversidad de los programas de prevención familiar demuestran que es posible incrementar este proceso en los próximos años.
- Las sinergias derivadas de los avances significativos en otros ámbitos preventivos (escolar y comunitario). Construir la evaluación de la prevención familiar a partir de otros ámbitos puede parecer contradictorio pero no lo es. El indiscutible avance de los programas preventivos en el ámbito escolar (reconocido internacionalmente) y, en menor medida, en el comunitario, representan los mejores y más eficaces referentes de la prevención familiar en dos sentidos estratégicos: primero, porque la prevención familiar puede desarrollarse siguiendo la estela de los programas escolares y comunitarios, y segundo, porque el proceso que se ha seguido en el desarrollo de la prevención escolar es muy sencillo de replicar en el ámbito familiar, a saber, adaptar a nuestra realidad modelos, instrumentos y materiales basados en la evidencia y que se han demostrado eficaces tras muchos años de aplicación en otros países.
- El apoyo institucional y social. Se ha ido generando en los últimos años en nuestro país un elevado nivel de consenso político, social e institucional hacia las políticas de apoyo a las familias. Aunque nuestro país se encuentre en los últimos puestos de la Unión Europea en el desarrollo de políticas familiares, algo comienza a moverse y, en los últimos tiempos, desde todos los niveles de la Administración Pública están surgiendo leyes, planes, servicios, medidas...que denotan una nueva sensibilidad hacia las necesidades familiares.
- La solidez y capacidad adaptativa de la familia. En coherencia con el punto anterior y no obstante las crisis constantes a las que se ha visto sometida, muchos estudiosos de los temas familiares coinciden en afirmar que la familia sigue siendo la institución de referencia para la mayoría de los jóvenes españoles.

Tenemos aquí una visión amplia de una compleja realidad que invita a la reflexión y el debate de todos los preocupados y comprometidos con la prevención familiar. Como también a revisar las prácticas actuales y proyectar nuevas actuaciones hacia el futuro. Y es en este marco en el que quisiera presentar mi

propuesta de intervención familiar desde la escuela, entendiendo que las asociaciones de padres y madres tienen una gran tarea por desarrollar con implicaciones educativas tanto para la propia familia y la escuela como para la comunidad y la sociedad en general (Vega, 2007). Se trataría de dinamizar esa "escuela de salud" que propone la Unad (2006), con un planteamiento eminentemente participativo y socialmente comprometido. Desde las asociaciones de padres y madres en el marco escolar se pueden desarrollar no pocas actividades preventivas que, al mismo tiempo que dinamizan el proyecto educativo de cada centro y apoyan su compromiso comunitario, aportan apoyos y recursos educativos a todas las familias.

Para esta gran tarea educadora, se dispone de muchos recursos presentados como programas de prevención familiar del consumo de drogas (Larriba, J. y otros, 2006; Vallésy otros, 2007...) o como material didáctico que apoye esta tarea (Durán y otros, 2005...). Se trata ahora de conseguir su aplicación en contextos educadores que posibiliten su mayor eficacia y su extensión al mayor número de familias, para lo que la escuela constituye un ámbito muy adecuado, aunque poco explotado. Si esta tarea se llevara a cabo de forma coordinada entre diferentes asociaciones, como la UNAD pretende, los beneficios serían muchos mayores. La misión de la UNAD asume también promover el pleno desarrollo personal y social de las familias de los drogodependientes y su entorno, fomentando un cambio social. La escuela necesita como nunca el apoyo de las asociaciones y prestar esos apoyos que necesita para desarrollar su tarea educadora con las familias.

La propuesta metodológica de la UNAD (2007), aunque aplicada la cuestión del Sida, aporta resultados de gran interés, entre los que destacaría:

- aumento de la autoestima, consecuencia de sentir que puede aprender y ofrecer sus conocimientos y recibir el reconocimiento social de sus iguales...
- descubrimiento de capacidades individuales para transmitir mensajes individuales para transmitir mensajes saludables, tales como la creatividad, la empatía, la disposición al diálogo,
- aumento gradual para asistir al curso, por formarse, participar activamente en las sesiones y por compartir conocimientos sobre prevención,
- receptividad a la hora de modificar ideas y conductas equivocadas sobre las temáticas tratadas,
- realización de las actividades acordadas asumiendo el rol de agentes de salud,
- establecimiento de nuevas redes sociales,

La participación, como señala la CEAPA (2004), es un medio para mejorar la calidad educativa, mejorar las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa, implicarse en la toma de decisiones, trabajar en equipo, promover intereses generales, potenciar la igualdad de oportunidades y fomentar los valores democráticos.

3.- ¿QUE PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA ESCUELA?

Cada día existe mayor conciencia sobre el potencial educativo de los padres a la hora de la prevención de las drogodependencias, por lo que desde la escuela habrá que potenciar diferentes formas de colaboración entre los padres/madres y la escuela. Desde este planteamiento, creo que se pueden considerar una serie de tareas básicas que pueden llevar a cabo las APAS, por supuesto, con otros servicios del sistema educativo y de la comunidad, tema que ya desarrollé en un trabajo anterior (Vega, 2007) y que retomo aquí de nuevo.

La función de la actual escuela no es meramente transmitir conocimientos, sino también formar ciudadanos competentes social y culturalmente, lo que convierte la tarea de educar en algo más complejo, que debe ser compartido por profesores y familias conjuntamente. Así pues, los padres, como responsables y primeros interesados en la educación de sus hijos, tienen el derecho, y quieren ejercerlo, a participar activamente en la gestión democrática de los centros escolares y en el diseño de las políticas educativas que afectan a la formación integral de sus hijos e hijas en la escuela. Así se puso de manifiesto en el II Encuentro Estatal de APAs, organizado por CEAPA (2004).

3.1. Analizar la realidad de la problemática de las drogas

Conocer el problema de las drogas constituye el primer paso en la búsqueda de las soluciones. Sin embargo, no resulta fácil disponer de información precisa sobre lo que acontece en nuestro entorno social en relación directa e indirecta con las drogas. Los estudios ofrecen aproximaciones al conocimiento de una realidad compleja en continuo movimiento, donde se entrelazan sustancias, personas y diferentes contextos sociales. Los especialistas ofrecen una lectura siempre subjetiva, por más que se apoyen en datos concienzudos y en una larga carrera profesional. La experiencia personal de cada uno siempre resulta muy limitada, con aportaciones que no se pueden generalizar. Los medios de información de masas con sus intereses particulares contribuyen más a la desinformación de la población que al conocimiento de la realidad. Es muy posible que los tópicos sobre las drogas dominen también en el propio entorno de la comunidad escolar.

Las APAS tienen aquí una primera responsabilidad de conseguir la información más adecuada posible sobre la problemática real de drogas o con posibilidades de existir entre la comunidad educativa a la que pertenece. Lo que implica que conviene conocer lo que sucede no sólo en los centros escolares sino también en las familias y en la sociedad en general.

3.2. Participar en la planificación y el desarrollo del proyecto educativo de centro

Las dificultades que surjan a la hora de llevar adelante un proyecto conjuntado relacionado con la educación para las drogas, se solucionarán mejor con un trabajo conjuntado de la comunidad educativa. Si resulta complicado elaborar un proyecto educativo en el centro, no lo es menos mantenerlo, pues exige un compromiso continuo de todos los profesionales como de padres y madres, de forma que se busque solución a todos los problemas que se vayan planteando en el devenir escolar.

Precisamente el poco éxito obtenido hasta ahora en los programas educativos escolares, incluso en los mejor elaborados, se puede achacar tanto a la falta de un compromiso total de la comunidad educativa como a la falta de apoyo y de continuidad en el medio sociocultural que envuelve a la escuela. La educación sobre las drogas se convierte así en algo puntual, sin auténtica conexión con la vida de la escuela y de nuestra sociedad. Incluso esta intervención educativa, sobre todo cuando se habla directamente de drogas, se puede convertir en una tarea contrapreventiva al despertar mayor curiosidad y deseos de experimentar con esas sustancias que uno puede encontrar fácilmente fuera de la escuela.

3.3. Optimizar los recursos escolares y poner en contacto la comunidad educativa y el ámbito comunitario

El sistema educativo tiene a su disposición más recursos de lo que a simple vista parece, a utilizar en diferentes ámbitos. En este sentido, el sistema educativo ofrece tres grandes marcos de actuación como son la educación especial, la educación para la salud y la orientación psicopedagógica, en los que se puede llevar a cabo no pocas actividades educativas relacionadas con la problemática de las drogas en general.

Entre los recursos humanos están, en primer lugar, los profesores comprometidos con la tarea educativa, quienes con facilidad, una vez comprendido el problema educativo de las drogas, pueden integrar la educación sobre drogas dentro de sus actividades cotidianas, de acuerdo con el planteamiento de las líneas transversales.

En segundo lugar, aparecen todos los profesionales de los recursos de apoyo que el sistema educativo tiene en funcionamiento, como profesores de apoyo, consultores, orientadores, técnicos de adaptación social, etc. Todos estos profesionales pueden tratar diferentes aspectos relacionados con las drogas desde su propio campo de intervención.

En tercer lugar, están los padres y madres como miembros de la comunidad educativa. Su participación puede ser tanto personal como en grupo a través de canales diversos. Aquí conviene tener en cuenta su aportación a la propia familia como la que puedan llevar a cabo en la propia escuela o en su entorno social. Como recursos más estructurados aparecen las escuelas para padres/madres, grupos de estudio, etc.

Los mismos estudiantes, finalmente, pueden ser otro gran recurso a la hora de animar actividades preventivas relacionadas con el deporte, el tiempo libre, la cultura, etc. del mismo modo que pueden

apoyar el tratamiento y la reinserción de compañeros que tengan problemas con las drogas. El grupo de compañeros "puede y debe convertirse en un instrumento educativo". En el estudio sobre adolescentes y drogas en el País Vasco, los amigos obtienen un gran protagonismo (51%) como espacio valorado porque allí se dicen cosas importantes de la vida (Vega, 1996), lo que invita a los educadores a promover y apoyar la participación de los adolescentes en la acción educativa sobre las drogas.

Por otra parte, hoy existe una abundante oferta de servicios, programas y materiales didácticos, dirigidos a los alumnos, a los padres y los profesores, aunque no resulta fácil tomar decisiones al respecto. De todas formas, las aportaciones de la comunidad a través de todo tipo de personajes, asociaciones e instituciones pueden ocultar los intereses más dispares ajenos al compromiso educativo, sin olvidar la evasión de la propia responsabilidad educativa en los ámbitos de su competencia: el mundo del trabajo, de la economía, de los medios de comunicación social, etc.

3.4. Coordinarse con otros agentes sociales

Las APAS pueden convertirse en un mediador precioso entre la escuela y otros servicios de la comunidad. Como la escuela, en general, no trabaja en sintonía con los programas propios de la comunidad, la colaboración de las APAS permite un trabajo conjuntado más eficaz dentro de la comunidad, con la coordinación demandada con otros colectivos sociales (EDIS, 1995). Sus actuaciones no quedan reducidas a la acción preventiva estricta, sino que también colaboran en actividades de tratamiento e inserción social, conscientes que también éstas últimas son preventivas, al romper el círculo del consumo y del tráfico de drogas. Desde esta perspectiva comunitaria, se podrían delimitar, entre otras, las funciones siguientes a desarrollar por las APAS:

- colaborar con los servicios de la propia comunidad de forma que la intervención educativa escolar esté integrada dentro de los esfuerzos de la comunidad, con la convicción de que los programas comunitarios ofrecen mayores garantías de eficacia educativa.
- informar y asesorar tanto a profesores, padres y alumnos como a otros miembros de la comunidad sobre los efectos negativos de las drogas, con la estrategia y metodología didáctica que se considere más oportuna,
- derivar los casos problemáticos hacia los servicios adecuados, sin perder el contacto con estos individuos y colaborando siempre en la intervención educativa propuesta,
- participar en las actividades de promoción de la salud propias de la comunidad, de forma que la escuela sea un eslabón más en la tarea comunitaria,
- coordinarse con las entidades públicas y privadas para una mejor explotación de los recursos preventivos y terapéuticos de la comunidad,
- estimular y apoyar a profesores, padres y alumnos para que se impliquen en actividades, servicios, asociaciones, programas, etc. orientadas a dar respuestas a los problemas de las diferentes drogas.

3.5.- Dinamizar políticas comprometidas

En cuanto a las medidas legislativas, las APAS también pueden jugar un papel de presión y de denuncia, sobre todo, cuando la legislación vigente no se cumple, sea en el ámbito escolar, en el municipal o en los ámbitos autónomo y estatal. En este sentido, entre las demandas planteadas por los padres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS, 1995) se contemplan medidas sociales (44,8%) y medidas políticas (39,4%).

No basta justificarse con la crítica a la sociedad, a la administración o a los medios de comunicación social. En muchas ocasiones, tras una crítica fácil, se oculta la falta de información, el miedo a cuestionarse personalmente y la falta de compromiso social ante problemas que a todos nos afectan. Toda la población, pero de forma especial, padres y profesionales de la salud y de la educación debemos despertar de nuestra falta de información, porque aquí la ignorancia no es inocente. Porque son tantos y tan graves los problemas personales y sociales relacionados con las drogas, que resulta plenamente irresponsable cerrar los ojos a la evidencia. La respuesta o es global o no es respuesta.

Y cuando esta política no existe o no se aplica, surge la necesidad de llegar a la reivindicación cuando sea necesario. En este sentido, aunque los problemas pueden ser muy variados y, por tanto, las reivindicaciones, se pueden señalar, entre otras:

- Denunciar a los medios de comunicación por la facilidad con que promueven el consumismo, por las visiones parciales que presentan en su información sobre el fenómeno de las drogas (Por ejemplo, presentan el tema de las drogodependencias como de responsabilidad individual), por promover contravalores como violencia, agresividad, individualismo, por omitir el trabajo que desde la base se está haciendo en relación al tema...
- Exigir a la administración que dote a los barrios y pueblos de unas infraestructuras (zonas verdes, plazas, cines, servicios básicos como son ambulatorios, farmacias, escuelas, institutos, etc.) donde todos y todas jóvenes, niñas/as, ancianos/as) puedan tener una vida de calidad.
- Comprometer a la administración para que corrija la mala planificación urbanística de ciudades y pueblos. Existen barriadas periféricas dotadas de escasas infraestructuras que concentran a los grupos sociales más desprotegidos, (desempleados, parados...) de tal forma que aquellos/as que consiguen un trabajo o situación socio-económica más estable saltan a otros barrios dotados de mejor infraestructura y abandonan éstos; con lo que se están creando verdaderas barriadas de marginación.
- Presionar para que la administración acerque y coordine los servicios que ofertan, entre los que destacan los servicios sociales, sanitarios y educativos.
- Fomentar el asociacionismo para ofrecer alternativas saludables e integradoras, capaz de llenar un espacio vacío, ayudando a madurar a las personas y promoviendo la participación social.
- Exigir los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar en los centros educativos la educación para la salud asumida por el sistema educativo en sus planteamientos.

Pues, a medida que se consiga una población activa, crítica, que participa, capaz de plantear sus problemas y buscar sus soluciones, se hace prevención, tratamiento y reinserción social.

4.- ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRES EN LA COMUNIDAD?

Las APAS tienen mucho por hacer dentro y fuera de los centros y, más, si partimos del principio de que la educación sobre las drogas sólo tiene sentido cuando está plenamente integrada en el Proyecto Educativo de Centro, bajo la responsabilidad de la comunidad educativa de cada centro, una comunidad que nunca puede estar encerrada en sí misma.. Este compromiso de la comunidad educativa requiere una reflexión profunda, un reparto de responsabilidades y una intensa coordinación entre los diferentes miembros de la misma, coordinación que ha de extenderse a los recursos comunitarios existentes, tanto institucionales como no institucionales, dedicados al desarrollo educativo niños, adolescentes y jóvenes, como se ha señalado. En ocasiones, no es la falta de recursos sino su conocimiento y utilización en un marco educativo comprometido.

Los padres han de jugar un papel clave dentro del movimiento comunitario como respuesta al uso indebido de las drogas. Las claves del éxito, viene señaladas por Silverman(1991): unirse, instruirse y comprometerse. Entre los diferentes tipos de grupos de padres que se pueden organizar, la Federación Nacional de Padres de los EE.UU., como recuerda el autor citado, sugiere: grupos de padres de chicos de características análogas, grupos de vecindario, grupo escolar, grupo de tema específico, grupo de apoyo a los padres, grupo de ámbito comunitario, grupo en forma de red que engloba grupo de una determinada zona. Desde esta unión habrá más posibilidades de influir no sólo en las autoridades locales sino también en las nacionales.

En este sentido, padres y madres debemos apoyar cualquier iniciativa de profesores, voluntarios y otros profesionales implicados en tareas educativas o estimularles a que se comprometan. Se trata de actividades educativas que, en ocasiones, se llevan a cabo dentro de las escuelas, pero, en otra, fuera del tiempo y espacio escolar, lo que nos lleva al ámbito comunitario.

El compromiso de las APAS en el ámbito comunitario se puede concretar en programas globales que integren la información pública, la educación para la salud, el tratamiento y la legislación. Convendría reflexionar, en este sentido, sobre cómo concretar el papel de las APAS en ese conjunto de demandas planteadas por los padres en la "lucha contra las drogas", recogidas en el estudio de la CEAPA (EDIS,

1995) como: centros especializados, familia y programas de salud (66%), comunidad educativa y asociaciones juveniles de ayuda (34%), medidas sociales (44,8%), medidas políticas (39,4%), medidas técnicas y educativas (15,6%). Precisamente para conseguir una reflexión coherente antes estas propuestas, puede ser de interés contemplar otra serie de actuaciones que las APAS pueden asumir.

4.1.- Animar la formación de los padres y madres

Todos los padres y madres deben disponer también de una formación adecuada que permita una colaboración adecuada y oportuna con los profesores. Y no se trata de una simple aplicación de unos programas formativos más o menos estereotipados. Si la educación interviene en situaciones muy complejas y cada familia es una situación de este tipo, la formación debe intentar llegar a esa misma complejidad, de forma que aporte aquellos elementos necesarios para poder ofrecer una formación adecuada.

En cuanto a la información, no hace falta que los padres dispongan de unos conocimientos farmacológicos, sino que precisamos más bien unos conocimientos básicos:

- a) las drogas existentes y sus modos de acción;
- b) las múltiples razones para su uso;
- c) los factores sociales que facilitan o inhiben su uso,
- d) la importancia de mantener abiertas ciertas líneas de comunicación y una relación que anime a sus hijos a discutir abiertamente sus posiciones ante el uso de las drogas.

La Escuela de Padres y Madres puede ser un recurso formativo, orientado a las familias, que se centra esencialmente en estrategias preventivas en cualquiera de sus modalidades (primaria, secundaria o terciaria). Las diversas formas de intervención que se pueden combinar se han de caracterizar por los principios de comunicación, apertura y flexibilidad, amplitud y comprensión, pertinencia, coherencia, adecuación, continuidad y progresividad, individualización, así como el de refuerzo y generación de capacidades (Ricoy, Feliz, 2002).

4.2. Apoyo a las familias con problemas de drogas

Conviene señalar la existencia de familias muy deterioradas, para quienes no sirve la formación básica a través de cursos, asociaciones, etc. sino que necesitan un apoyo especial dada su desestructuración, como pueden ser grupos de apoyo, psicoterapia individual, terapia familiar u otros. Entre estas situaciones, conviene destacar el consumo de diferentes drogas entre mujeres embarazadas, con todos los perjuicios que esta situación puede provocar en el futuro hijo. Hacen falta aquí programas novedosos que atiendan tanto las necesidades de la madre como las del futuro hijo. Al mismo tiempo, no se puede olvidar que posible "carácter estabilizador" que el consumo de una sustancia puede jugar dentro de una familia.

En el caso de las familias afectadas por la problemática de las drogas, a parte de la terapia familiar llevada a cabo normalmente por los servicios de tratamiento, existen otros programas de tipo educativo como la educación familiar ("escuela de padres") y la ayuda a domicilio.

La escuela de padres está orientada a padres o familiares interesados para conseguir así una intervención educativa adecuada. Como servicios se ofrecen: atención individualizada, sesiones grupales, atención a la familia en situaciones de crisis, sesiones informativas, atención a los diferentes miembros de la familia no consumidores que puedan estar afectados por la problemática de las drogas. Con el programa de Ayuda a domicilio se pretende "mantener o restablecer el bienestar físico, social y afectivo de las personas" sin salida del propio entorno. El programa se dirige no sólo al drogodependiente, sino también a la familia, de forma, especial a la infancia. Se pretende ofrecer una respuesta integral a todas las personas afectadas.

Cabe contemplar aquí los diferentes apoyos que los abuelos y las abuelas puedan recibir en su acogida de menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas (Rodríguez., 2006). Entre estos conviene resaltar el apoyo económico, los servicios de orientación, las actividades de formación, los espacios de encuentro entre abuelos y los recursos sociales especializados.

4.3.- Cuidar el tiempo libre

La educación tiene que ofertar alternativas para que el tiempo de ocio de fin de semana no equivalga en los jóvenes a un consumo abusivo de alcohol realizado de forma sistemática y compulsiva. Una gran parte de los jóvenes lo han entendido y por ello, el porcentaje de abstemios en los últimos años ha ido aumentando, pero las señales de alarma se han puesto en funcionamiento, porque otro porcentaje importante ha optado en vez de consumir moderadamente, por la borrachera de fin de semana.

El tiempo libre tanto puede ser en aburrimiento, soledad y malestar como tiempo estimulante, vivo, lleno de experiencias de encuentro consigo mismo, con los demás o con la naturaleza. En principio, el tiempo libre, es un "tiempo personal", es un "tiempo personalizante", del que uno puede disponer a su gusto, a plena libertad. Pero, en la práctica, sabemos que este tiempo puede estar dirigido por otros: la sociedad del consumo ha organizado tan bien el negocio del tiempo libre, que no existe tiempo para pensar y sí urgencia por llegar a disfrutar de las experiencias más variadas, en una carrera sin fin.

El tiempo libre para que sea ocio exige un sentido, unos valores que lo orienten y sustenten: alegría, bienestar interior, disfrutar de las pequeñas cosas de la vida...Frente al aburrimiento y la manipulación de nuestro tiempo libre, el ocio servirá como compensación y equilibrio frente a las limitaciones, fracasos e insuficiencias de la vida ordinaria.

Es aquí donde destaca la importancia de las alternativas, pues como resalto en un trabajo anterior (Vega, 1988), la prevención del abuso o el abandono de las drogas no vendrá resaltando los peligros de las mismas. Sólo se puede hacer ofreciendo una alternativa más deseable, actividades que impliquen estilos de vida y satisfacciones más gratificantes que la experiencia con las drogas e incompatibles con la dependencia de sustancias químicas". En este campo no hay límites para la creatividad, a no ser la propia incapacidad.

4.4.- Animar la participación comunitaria

Desde la perspectiva de la prevención comunitaria padres y madres debemos estimular la toma de conciencia de los distintos sectores de la sociedad con el fin de lograr su participación activa en la solución de los problemas sociales... Debemos caminar hacia una integración dinámica en la que todos y todas trabajemos en la mejora de nivel de desarrollo y bienestar de la población. En este sentido, se pueden recordar algunas cuestiones a tener en cuenta en la prevención comunitaria:

- 1.- Si buscamos vivir en una comunidad lo más participativa e integradora posible, en la que estemos todos y todas, debemos empezar porque nuestra asociación se aproxime lo más posible a esta idea, buscando los puntos comunes y aceptando nuestras diferencias a todos los niveles.
- 2.- Todo programa comunitario tiene que partir de un conocimiento lo más exhaustivo posible de la comunidad, teniendo en cuenta todo tipo de información, como la demográfica, recursos, identificación de grupos y personas relevantes, etc.
- 3.- Los problemas que tiene una comunidad han de solucionarse desde, con y para la Comunidad, y por lo tanto, debe ser la comunidad la protagonista en el diseño, planificación y gestión en el programa a desarrollar.
- 4.- Debemos tender a planes integrales de carácter comunitario. Programas comunitarios son aquellos en los que participan tanto las instituciones Públicas (Ayuntamiento, Escuelas, Centros de de salud...) como las Instituciones Privadas (Asociaciones no gubernamentales, Sindicatos, ...), desde un abordaje multisectorial y multiprofesional, es decir, la intervención conjunta desde lo sanitario, educativo, social, etc.

Estos programas deben tender a optimizar los recursos y a no simultanear inútilmente esfuerzos y presupuestos. Debemos estudiar a fondo la realidad sobre la que vamos a actuar, unificando objetivos y metodología, coordinando nuestras intervenciones, haciendo más efectivos nuestros programas. De esta forma, se ofrecerán también los recursos que las familias necesitan para responder a las necesidades educativas que se presenten en su propio hogar.

5.- ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRES EN EL PROPIO HOGAR?

Aunque son muchas las situaciones que se pueden presentar, cada una de ellas con sus propios matices, simplificaré conscientemente estas diferencias para señalar dos situaciones generales, según exista o no consumo de sustancias, para aportar unos criterios básicos que puedan servir de orientación general. De todas formas, existen servicios públicos y privados con personas experimentadas que pueden orientar a padres y madres hacia los servicios adecuados según las necesidades planteadas, sin olvidar los documentos elaborados por diferentes instituciones que pueden ayudarnos en esta cuestión de las drogas

5.1.- Ante el hijo no consumidor de drogas

La abstinencia en el consumo de drogas ilegales suele ser la conducta más extendida entre la población infanto-juvenil, al mismo tiempo, que el consumo de drogas legales e, incluso, de alguna ilegales, no parece manifestar mayor gravedad. Estaríamos aquí ante la necesidad de respuestas educativas propiamente preventivas, conscientes de que cualquier individuo puede llegar al consumo y al abuso de las diferentes drogas. La comunicación educativa sobre drogas en el marco familiar exige, por supuesto, la existencia de un clima de respeto y de diálogo donde cada uno pueda expresarse con libertad al mismo tiempo que "escucha" a los demás. Al mismo tiempo, será necesario que los padres tengan tanto o más información que los hijos en relación con la problemática de las drogas. O, al menos, que sepan a dónde recurrir cuando necesiten información o pautas de intervención educativa, para así buscar la formación adecuada.

Los padres no pueden permanecer indiferentes ante la avalancha de información que llega a sus hijos a través de los medios de comunicación social, los compañeros u otros medios. No hablar supone o implica aceptar la información que los hijos reciben, muchas veces sin conocer su valor positivo o negativo. Ellos han de poner alerta a los hijos sobre los peligros de las diferentes drogas, ya desde la primera infancia, con palabras y con hechos.

Como principios básicos de orientación para los padres, se pueden recordar aquí, entre otros:

- ser conscientes de que ninguna familia está "inmunizada" ante los problemas de las drogas;
- considerar la educación sobre drogas como hablar "con" y no "a" los hijos sobre la problemática de las drogas, con información realista y objetiva;
- aceptar, por principio, que el consumidor de drogas no es un enfermo mental o un degenerado, sino una individuo con problemas, dentro de una problemática social más amplia;
- participar en la propia comunidad en un compromiso por buscar soluciones a los diferentes problemas sociales implicados o relacionados con las drogas;
- aceptar que la educación de los hijos exige tanto hechos como principios;
- valorar la importancia de ofrecer alternativas más interesantes que las propias drogas tanto para prevenir como para tratar los problemas de drogas ya existentes;

No olvidemos que se educa más por lo que se hace que por lo que se dice. Importa también, en este sentido, crear un clima sano, alegre, equilibrado en el hogar que favorezca la plena expansión de los hijos y una comunicación abierta que permita plantear cualquier preocupación.

5.2.- De la relación con el hijo consumidor

La situación de los padres con un hijo consumidor, sobre todo si ya existe dependencia, es francamente difícil. No existe una receta válida para todos los casos. No es sólo el drogodependiente quien corre peligro: sus padres están igualmente amenazados. Tras el problema de las drogas se esconde una profunda problemática que oculta una larga evolución. Por ello, los padres deberán analizar de la forma más objetiva posible su propia situación familiar. En este sentido, el educador puede serles de una gran ayuda. El diálogo con otros padres que viven o han vivido una situación parecida será también de mucha utilidad. Esta comunicación puede canalizarse a través de diferentes asociaciones que intentan la mutua ayuda y el intercambio de experiencias a través de escuelas de padres, grupos de autoayuda, etc.

Los padres nunca deberían dejarse llevar por el pánico cuando se les da una información clara y objetiva. Todos los jóvenes no están amenazados, pero la posibilidad de llegar a la dependencia no se puede negar cuando existe determinado consumo de ciertas sustancias.

Cuando el hijo esté en tratamiento, los padres deben colaborar con los profesionales que atienden al hijo. Pero el papel de los padres no termina con la cura de desintoxicación, ya que el abandono de la droga es muy duro y expuesto a frecuentes recaídas. El joven intoxicado tiene necesidad, más que nunca, del afecto y el apoyo de su entorno para tomar conciencia de sus motivaciones e integrarse en la sociedad. Es una tarea difícil y dura que debe ser apoyada por médicos, educadores, padres de amigos y compañeros.

Dentro de una postura realista y educativa, los siguientes principios pueden ayudar en el trato con el hijo drogodependiente:

- No dejarse llevar del pánico: la reacción alarmista impedirá una acción razonable. La precipitación y el exceso de la emoción nos llevará a grandes errores. Hay que tomarse tiempo. ¿Qué peligro existe? Primero tomar consejo y después actuar.
- Formarse a sí mismo: uno no conoce todos los hechos referentes a las drogas, pero sí debería conocer los principios básicos de sus efectos y la forma de tratar el tema con los hijos.
- Aprender a comunicarse: el amor paternal a los hijos debe expresarse en tiempo, interés, en conversaciones y acciones. Todo esto ayudará a prevenir una escalada en el problema del abuso de la droga.
- Evaluar el problema: ¿es un problema de la escuela, del grupo de compañeros o expresa alguna enfermedad?, ¿envuelve la droga un peligro particular en sí o en el método de uso?. ¿cuál es el daño actual y futuro?.
- Acompañar siempre al hijo: esto depende del problema, pero los padres deberían ser capaces siempre de acompañar al hijo con una mejor comunicación, con la ayuda en los problemas de cada día y colaborando en el tratamiento.

6. HACIA UNA SOCIEDAD MÁS SALUDABLE

Pero nuestro compromiso no puede quedar encerrado entre las paredes del barrio o los límites del pueblo. La salud de nuestros hijos está condicionada también por el entorno social más amplio en el que vivimos. Y muchos son los factores que, como padres debemos tener en cuenta, entre los que convendría destacar los políticos, los económicos, los culturales y los mediáticos.

La acción preventiva no puede quedar a merced de los factores contextuales si pretende conseguir sus objetivos. Al contrario, se tiene que enfrentar con los acontecimientos y factores que puedan resultar negativos para sus metas al mismo tiempo que utilizar aquellos que sean positivos. ¿Cómo crear, entonces, una sociedad más saludable?

6.1.- Necesidad de políticas saludables

El fomento de una sociedad sana es una prioridad comunitaria dentro de la política social de la Unión Europea para conseguir una sociedad no excluyente. "Esta prioridad se persigue en todas las políticas comunitarias, y particularmente en el campo de la prevención de las enfermedades, la seguridad de los alimentos, la protección del consumidor, la libre circulación, los productos farmacéuticos, la investigación y el desarrollo y el medio ambiente". Para la Comunidad Europea (1998: 18):

"la respuesta comunitaria continuará centrándose en la prevención, y sobre todo en la promoción de formas de vida más sanas, como modos más eficientes y rentables de mejorar la salud".

La política de promoción de la salud no se limita a poner en marcha actividades en las que se hable de la salud o de drogas, sino que exige desarrollar medidas comprometidas con las necesidades reales de la población, complementarias unas con otras, entre las que resaltan por su importancia para el cambio social, la legislación, las medidas fiscales, el sistema tributario y los cambios organizativos.

Esta acción conjuntada contribuye a asegurar la existencia de bienes y servicios sanos y seguros, de una mayor higiene de los servicios públicos y de un medio ambiente más grato y limpio, lo que tiene aplicación tanto a escala regional como a escala mundial. De forma taxativa, sostiene la Carta de Ottawa (OMS, 1986):

La política de promoción de la salud requiere que se identifiquen y eliminen los obstáculos que impidan la adopción de medidas políticas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en la misma. El objetivo debe ser conseguir que la opción más saludable sea también la más fácil de hacer para los responsables de la elaboración de los programas.

La promoción de la salud no tiene otra meta que proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente (OMS, 1986). Es una gran tarea en la que deben comprometerse todas las asociaciones relacionadas con las drogas. No hacerlo puede implicar contribuir a que las necesidades de las familias en relación con las drogas se mantengan, a pesar de las buenas intenciones .

6.2.- Urgencia de reinventar la prevención

Esta tarea tan ambiciosa de la promoción de la salud exige, además de las medidas ya señaladas, una acción comunitaria, responsable y comprometida en la que los expertos son tanto los profesionales como los usuarios. Los primeros son expertos de la denuncia y los segundos de la experiencia, pero ambos tienen conocimientos acertados y útiles acerca de la salud y la enfermedad. Si la enfermedad es objeto de estudio de la medicina, la salud en positivo y no sólo como ausencia de enfermedades, constituye el objetivo de toda la población, de educadores y otros profesionales periféricos al sistema sanitario. Según la Carta de Ottawa (OMS, 1986):

La promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud. La fuerza motriz de este proceso proviene del poder real de las comunidades, de la posesión y del control que tengan sobre sus propios empeños y destinos.

La prevención de las drogodependencias no puede ser utilizada como cajón de sastre –en nombre de la prevención se justifica cualquier política – sino que tiene que estar en consonancia con el respeto a los derechos y libertades de las personas. Necesitamos políticas humanas de drogas. El mundo debe promover juntas las causas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, como sostiene la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2005), porque de otro modo ninguna de ellas podrá triunfar:

“La humanidad no podrá tener seguridad sin desarrollo, no podrá tener desarrollo sin seguridad y no podrá tener ninguna de las cosas si no se respetan los derechos humanos.”

Hablar de prevención es hablar de personas que luchan por disfrutar de la vida en una sociedad seductora para vender sus productos, pero poco interesada en la salud de las personas. El problema de las drogas tal como hoy lo conocemos constituye un fruto más de la sociedad actual, que no favorece la autonomía de las personas y sí promueve la dependencia. Las drogas constituyen soluciones superficiales a problemas profundos, pues limitan la libertad de las personas sin responder a sus necesidades profundas. La promoción de la salud pretende conseguir que la opción más saludable sea también la más fácil de tomar para los ciudadanos.

La prevención auténtica se traduce en la promoción de la salud de las personas que exige no sólo facilitar a las personas habilidades para una vida saludable, sino también crear contextos que conviertan las opciones saludables como la más viable. Para lo cual resulta imprescindible una política saludable, unas comunidades responsables de su salud, unos servicios reconvertidos en beneficio de las personas, en un marco respetuoso de los derechos de las personas, de todas las personas, incluidas aquí las personas que tienen problemas graves por su dependencia de una droga.

6.2.- Compromiso con una sociedad de ciudadanos libres

La sociedad actual, sin embargo, no parece favorecer los estilos de vida saludable. Las incitaciones a consumir los productos variados, más allá de lo que interesa a nuestra salud y el respeto a la naturaleza cada día más degradada, constituyen un reto constante a nuestro compromiso educador. Tenemos que ser muy concientes de la sociedad en la que vivimos, que se resiste a su conocimiento y comprensión tras expresiones muy sonoras pero poco esclarecedoras como sociedad de la información, la sociedad globalizada o la sociedad del consumo, aunque nos ayuden a comprender algunos aspectos de una realidad muy compleja que nos envuelve. El modelo social y económico actual, competitivo, excluyente y desigual, es el caldo de cultivo para que muchas personas acaben teniendo relaciones problemáticas con las drogas. Lo señala el PNSD (2005: 7):

“La menor tolerancia a la frustración, la sociedad de la competición, la presión para lograr éxito, el ritmo de vida acelerado, que pretende satisfacción inmediata, son aspectos que inciden en los modos de vida, en los comportamientos individuales y que condicionan la relación de la ciudadanía con las drogas”.

Estamos en una sociedad que, bajo la apariencia de libertad y de autonomía, pretende ante todo la dependencia de los individuos, con el recurso a todo tipo de manipulaciones, evidentes en el fenómeno de las drogas. Esta manipulación llega hasta el propio sistema educativo, en su intento de someter también las instituciones escolares a las mismas leyes que rigen en el mercado de consumo. Hoy se pretende que la educación sea una mercancía más al servicio de los más poderosos. Bajo la búsqueda de la eficacia y la calidad educativa, se busca ante todo la selección de los “mejores” y la preparación de unos ciudadanos adaptados al sistema, sin criterio propio y fácilmente manipulables en la sociedad consumista.

La educación, sin embargo, asume otros valores como referencia, con la mirada puesta en el desarrollo integral de la persona. La familia y la escuela son aquí los grandes recursos encargados de movilizar y potenciar las capacidades de las personas para ser libres, en el marco de una ciudadanía responsable.

6.3.- Superación de la presión mediática

La influencia que los medios de comunicación pueden tener sobre las personas es una “eterna” cuestión pendiente. Hay que reconocer que estamos en una sociedad persuasora y que no se pueden dejar de lado las consecuencias culturales del proceso de innovación y difusión de mercancías culturales e ideológicas, sobre todo en el ámbito de la estructura social. Concretamente en el de las normas, los valores y los comportamientos colectivos inducidos por las nuevas formas de control social, a su vez elaboradas y difundidas por las propias instituciones de la comunicación. La seducción de los medios de comunicación, el cuarto poder, que se mueven entre la publicidad y el control social (Vega, 1995), sin que falte el tráfico de noticias (Encod, 2001) para dar versiones interesadas de la información sobre las drogas.

Tras una inflación informativa sobre las drogas, se oculta una visión simplista del problema donde se resalta la responsabilidad individual y la intervención del aparato represivo, sin mayor compromiso social. No extraña que la población considere "la droga" como uno de los mayores problemas sociales al mismo tiempo que rechaza a los drogadictos como causa principal de la inseguridad ciudadana.

Los contenidos y actitudes específicos relacionados con las drogas ocultan valores e intereses de la cultura dominante, por lo que los medios de comunicación social se convierten en su relación con la problemática de las drogas en un medio más de control social. Pues, el control social no es otra cosa que un despliegue de tácticas, estrategias y fuerzas para la construcción de la hegemonía, esto es, para la búsqueda de la legitimación o aseguramiento del consenso; o en su defecto, para el sometimiento forzado de los que no se integran en la ideología dominante.

El control social a través de la información se puede constatar con facilidad, ya que reduce la complejidad, refuerza las normas sociales, da ilusión de participación, no admite réplica, crea actitudes y crea prestigio, al mismo tiempo que desvía la atención de otros problemas, moviliza a la población ante medias autoritarias.

De todas formas, los receptores de la información tienen capacidad suficiente para cuestionar los mensajes recibidos, sobre todo, en aquellas cuestiones que les afectan vitalmente. Es lo que muestra el estudio de Sevillano (2000), en el que se constata que, a pesar de los valores dominantes en la sociedad (competitividad, dinero, poder, el sexo, la vida fácil, las diversiones, el engaño a los grupos y personas débiles en formación, poder, economía, etc.), la valoración que hacen los jóvenes sobre tales comportamientos es peyorativa. Valores como la justicia, la honradez, el esfuerzo, la gratuidad y riqueza en la amistad, la tolerancia y el respeto con los mayores y diferentes, la cooperación y solidaridad en casos de marginación, desgracias o situaciones de pobreza son apreciadas en abstracto y bien valoradas en los casos concretos cuando se refiere a las personas que encarnan y viven esos valores.

6.4.- Normalizar la educación, normalizar el tratamiento

Desmitificar las drogas como sustancias sería una de las primeras objetivos a tener en cuenta. Habrá que partir siempre a la hora de tratar la cuestión de los datos disponibles en el momento, señalando pros y contras. El recurso al «no a la droga» como criterio fundamental dado que es sustancia prohibida no tiene sentido en el ámbito educativo. El objetivo de la educación es disminuir el abuso de las drogas, planteamiento hasta ahora no aceptado. Como la información no basta, habrá que poner en marcha una auténtica política educativa que supere un pasado nada positivo, para proveer a los individuos con ese conjunto de recursos educativos que les permitirá tomar decisiones saludables en cada ocasión y, cuando esto no sea posible, concienciarse de los perjuicios provocados por el abuso y tomar las decisiones más saludables posibles al respecto.

La normalización legal de todas las drogas se presenta como una medida racional encaminada a resolver aquellos problemas que escapan a los estrictamente derivados de su consumo, como son la delincuencia o la inseguridad ciudadana, la adulteración de las drogas ilegales con el consiguiente aumento de enfermedades y muertes, su elevado coste, las connotaciones mafiosas del comercio, el desmesurado incremento de efectivos represivos, las cárceles repletas de toxicómanos, la mitificación de estas sustancias, etc. Vivimos y viviremos en una sociedad donde el consumo y el consumismo son pilares que la sustentan. Por eso tenemos que aprender a convivir con las drogas.

Se trata de domesticar, aprender a tratar las drogas con el mismo pragmatismo que la sociedad aplica a otros artículos domésticos familiares y algunas veces peligrosos. Y, a partir de este planteamiento, no sólo “exigir que los consumidores de drogas recreativas muestren moderación sobre el tiempo, el lugar y la cantidad de su consumo” sino también desarrollar recursos para proteger a los más indefensos como pueden ser niños y adolescentes. Al mismo tiempo se desarrollará una auténtica formación de la población ante las drogas en el marco de familias, escuelas y servicios comunitarios que superen las carencias actuales. La comunidad es el marco adecuado para desarrollar un trabajo conjuntado que posibilite mayor eficacia, para lo que habrá que superar las dificultades que los retos que plantea (Vega, 2000). Lo piden también los abuelos que han acogido a menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas (Rodríguez, 2006), cuando solicitan actividades normalizadas en servicios ordinarios y centros donde se refuerce la educación escolar para facilitar su preparación para el mundo laboral.

Esta es la gran tarea educadora que las familias tienen entre manos. Formar para la vida constituye la meta básica de la educación. Si en la sociedad existen sustancias que pueden limitar la autonomía de las personas, habrá que asumir el reto que esta cuestión plantea a las personas. La responsabilidad de esta tarea no se puede dejar en manos de expertos ajenos al mundo educativo o a cargo de organizaciones que tienen intereses comerciales o de otro tipo. La acción educadora sobre las drogas es responsabilidad plena de madres y padres, en colaboración con los profesionales del sistema educativo y social. Porque la educación sobre las drogas, en definitiva, no es más que la educación para la vida.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los padres tienen que coparticipar de la educación de sus hijos e hijas. Como señala la Ceapa (2004), su participación es un medio para mejorar la calidad educativa, mejorar las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa, implicarse en la toma de decisiones, trabajar en equipo, promover intereses generales, potenciar la igualdad de oportunidades y fomentar los valores democráticos. Saben

que la función de la actual escuela no es meramente transmitir conocimientos, sino también formar ciudadanos competentes social y culturalmente, lo que convierte la tarea de educar en algo más complejo, que debe ser compartido por profesores y familias conjuntamente. Los padres, como responsables y primeros interesados en la educación de sus hijos, tienen el derecho, y quieren ejercerlo, a participar activamente en la gestión democrática de los centros escolares y en el diseño de las políticas educativas que afectan a la formación integral de sus hijos e hijas en la escuela.

Dada la importancia de la familia en la educación de los hijos e hijas, la resolución del Consejo de 27 de noviembre de 2003 sobre el papel que desempeñan las familias en la prevención del consumo de estupefacientes por los adolescentes, pone de relieve la necesidad de:

- 1) Tomar en cuenta la importancia de medidas de evaluación de riesgos que determinen las familias de riesgo, las primeras formas de malestar, y las estrategias precoces de intervención, con la implicación de los padres — incluidos los de hijos en edad preescolar — en programas específicos de prevención, con el fin de reducir los comportamientos de riesgo y el consumo de drogas en los años siguientes.
- 2) Sensibilizar a las organizaciones sociales y a la escuela para que fomenten programas de prevención basados en la implicación de las familias, especialmente de las familias de riesgo, a efectos de fomentar los factores de protección durante la infancia y la primera adolescencia, la implicación de los padres en la vida de los hijos, un seguimiento adecuado, normas de comportamiento claras dentro de la familia y modelos paternos positivos.
- 3) Prestar especial atención al medio familiar, potenciando los programas de formación de los padres, al constituir la falta de apoyo familiar y la escasa competencia parental condiciones que favorecen el desarrollo de trastornos que desembocan en el consumo de sustancias.
- 4) Fomentar distintas estrategias de información para ayudar a los padres a detectar a tiempo los comportamientos de riesgo y el consumo precoz de drogas en los adolescentes.
- 5) Fomentar y alentar el compromiso de las familias a participar en las actividades escolares y a crear contactos estables entre las familias y los servicios sociales de apoyo, con programas de formación en común, con el fin de lograr una sinergia de las intervenciones educativas ante los comportamientos de riesgo.

Educar, por supuesto, no es fácil ni es algo que se puede improvisar cuando surgen los problemas. La educación de los padres ante la cuestión de las drogas implica su desarrollo personal y social. A esta gran tarea debemos contribuir desde las diferentes instituciones de la comunidad entre las que destacaría la escuela, los servicios municipales y el movimiento asociativo. Las dificultades que surjan se solucionarán con imaginación y esfuerzo.

Las profundas transformaciones experimentadas por la familia y por la sociedad en su conjunto, debidos a multitud de variables socioeconómicas y culturales, afectan también a la esfera de la educación y, por tanto, de los valores sociales, del establecimiento de normas, del tipo de relaciones entre padres e hijos. Hay que tener en cuenta, por otra parte, los cambios sociales habidos en nuestro mundo, como los recogidos por la Declaración de Bangkok (OMS, 2005):

- las desigualdades crecientes en los países y entre ellos,
- las nuevas formas de consumo y comunicación,
- las medidas de comercialización,
- los cambios ambientales mundiales y
- la urbanización.

En las últimas décadas, la familia ha sufrido en el mundo occidental profundas transformaciones. La integración de la mujer en el mundo laboral, los cambios demográficos –reducción de nacimientos, unido a la prolongación de la vida–, el progreso económico, el avance de la llamada “cultura urbana”, la influencia de los medios de comunicación y otros aspectos relativos a la organización y estructura familiar han evolucionado a un ritmo vertiginoso.

La institución familia ha cambiado tanto en su estructura nuclear como en su dinámica interna. Ya no tiene sentido hablar de “familia nuclear tradicional”. Existen diversos tipos de familias y también la posibilidad de atravesar distintas formas durante el ciclo vital. Las políticas familiares se deben preocupar de avanzar en el estudio de la problemática asociada con los profundos cambios que se producen en la sociedad, trabajando sobre todo desde la educación, pues “gracias a la educación, los individuos están en

condiciones de participar activamente en el funcionamiento de la democracia” (Comisión Independiente sobre Población y Calidad de Vida 1993, 180). A nivel general su objetivo debe ser siempre disminuir la problemática social y aumentar la calidad de vida cotidiana de los ciudadanos en el contexto familiar. Por ello deben partir del análisis de la realidad familiar, es decir, del conocimiento profundo de las necesidades de los ciudadanos (Cánovas, Sauquillo, 2004).

Muchos son los factores que influyen en la salud. Son los cambios sociales, económicos y demográficos, rápidos y con frecuencia adversos, que afectan a las condiciones laborales, los entornos de aprendizaje, las estructuras familiares, y la cultura y la urdimbre social de las comunidades. Mujeres y hombres se ven afectados de distinta forma, y se han agravado la vulnerabilidad de los niños y la exclusión de las personas marginadas, los discapacitados y los inmigrantes. Son los grandes retos que tienen las familias de hoy y...las personas comprometidas con la prevención familiar. Las instituciones educativas y las asociaciones pueden y deben prestar aquí los apoyos que convengan a cada situación.

Retomando la frase de Freire (1997) que aparece al principio de este trabajo, no conviene olvidar que hay una relación entre "la alegría necesaria para la actividad educativa y la esperanza... Podemos juntos aprender, enseñar, inquietarnos, producir y junto igualmente resistir a los obstáculos que se oponen a nuestra alegría.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERDI, I. Y ESCARIO, P. (2007), Los hombres jóvenes y la paternidad. Bilbao, Fundación BBVA.
- CALVO, H. (2007). "Redes de apoyo para la integración social: la familia". Salud y drogas, Vol. 7, Nº. 1, 200, pp. 45-56.
- CANO, L. (2007), "Preámbulo". VALLES, A., VERDÚ, F. Y OTROS (2007), Comunicación es prevención en drogodependencias. Valencia, AESED Asociación Española de Estudio en Drogodependencias, PPp. 15-17.
- CÁNOVAS, P., SAUQUILLO, P. (2004) "Los Estilos Educativos Familiares en el Plan Integral de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana 2002-2005". Congreso Estatal del/a Educador/a Social Políticas socioeducativas "Retos y propuestas en el siglo XXI". Santiago de Compostela, Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2004. <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c45.doc>.
- CEAPA (2004), II Encuentro Estatal de APAs. Gijón, 23, 24 y 25 de abril de 2004. <http://www.ceapa.es/>
- CONDE, F. (2003), La mirada de los padres. Crisis y transformación de los modelos sociales de la juventud. Madrid, Crefat, 2003.
- CONSEJO DE EUROPA (2003), Resolución del Consejo de 27 de noviembre de 2003 sobre la importancia del papel que desempeñan las familias en la prevención del consumo de estupefacientes por los adolescentes (2004/C 97/02). <http://www.intras.es/recursos/upload/Prevención%20drogas.pdf>.
- DELORS Y OTROS (1996), La educación encierra un tesoro. Madrid, Unesco/Santillana.
- DURÁN, A. Y OTROS (2005). Manual didáctico para la escuela de padres. Valencia, FEPAD.
- EDIS (1995), II encuesta sobre opiniones y actitudes de los padres y madres de alumnos ante las drogas. Madrid, CEAPA.
- EDIS (1997), Los padres y madres ante el consumo de alcohol de los jóvenes. Madrid, CEAPA.
- ELZO, J. (2003), Tipología y modelos de relación familiar. La familia en la sociedad del siglo XXI. Madrid, FAD, Febrero, 2003.
- ELZO, J. Y OTROS (2003), Drogas y escuela VI. Evolución del consumo de drogas en escolares donostiarra (1981-2002). Vitoria, Gobierno Vasco. <http://www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net>
- LAESPADA, ELZO, J. Y OTROS (2007), Drogas y escuela VII. Vitoria, Gobierno Vasco (en prensa),
- ENCOD (2001). Traficantes de noticias. Drogas y desarrollo, No. 25, Enero de 2001 <http://www.encod.org/dyd-25.htm>
- FAD (2004), Los hijos "raros". Madrid, Dirección General de Familia. Comunidad de Madrid.
- FAD (2006), Sociedad, familia y drogas, Valencia. 23 Noviembre 2006
- FERRIS, J. L. (2007), Carmen Conde. Vida, pasión y verso de una escritora olvidada. Madrid, Temas de Hoy, Madrid, 2007.
- FREIRE, P. (1997) Pedagogía de la autonomía. México, Siglo XXI.
- FREIRE, P. (2001), Pedagogía de la indignación. Madrid, Morata.
- GARCÍA DEL MORAL, N. (2007), Familia y amigos, factores básicos de socialización. LAESPADA,
- ELZO, J. Y OTROS (2007), Drogas y escuela VII. Vitoria, Gobierno Vasco (en prensa)

INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR (2007). Fundamentos a favor del desarrollo políticas públicas en defensa de la familia. Informe evolución de la familia en España. Madrid, Instituto de Política Familiar, 2007.

LARRIBA, J. Y OTROS (2006), Moneo. Programa de prevención familiar del consumo de drogas. Barcelona, Promoción y Desarrollo Social.

MARTÍN, E. (2005), 20 años de prevención familiar en España (1985-2005). Revista Española de Drogodependencias 30 (3 y 4) 2005, pp. 301-322.

MEGÍAS, E. Y OTROS (2007), Adolescentes ante el alcohol. La mirada de padres y madres. Barcelona, La Caixa. Estudios Sociales. Volumen 22. http://obrasocial.lacaixa.es/estudiossociales/vol22_es.html

MORENO, k. Y OTROS (2007), Violencia Familiar y Adicciones. Mexico, CIJ.

MOYA, C. (2007). "Prólogo". VALLES, A., VERDÚ, F. Y OTROS (2007), Comunicación es prevención en drogodependencias. Valencia, AESED Asociación Española de Estudio en Drogodependencias, pp. 13-14.

MUÑOZ-RIVAS, M. J. Y GRAÑA, J. L. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. Psicothema, 13, 87-94.

MUSITU, G., BUELGA, S., LILA, M., Y CAVA, M^a J. (2001). Familia y adolescencia: un modelo de análisis e intervención psicosocial. Madrid, Síntesis.

NACIONES UNIDAS (2005), Informe de Naciones Unidas 2005: Objetivos de Desarrollo del Milenio - Informe 2005. Nueva York, UN.

NUÑO-GUTIÉRREZ BL, GONZÁLEZ-FORTEZA C. (2004), "La representación social que orienta las decisiones paternas al afrontar el consumo de drogas de sus hijos". Salud Publica. México, 2004, 46:123-131.

OMS (1986): Carta de Otawa sobre promoción de la salud, WHO, Ginebra.

OMS (1999), Salud21. Salud para todos en el siglo XXI. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.

OMS (2005), Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado. http://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf.

PÉREZ, A. Y OTROS (2007), Estructura y funcionalidad de la familia durante la adolescencia: relación con el apoyo social, el consumo de tóxicos y el malestar psíquico. Aten Primaria 2007; 39: 61-65.

PÉREZ, L. (DIR.) Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro. 2005-2006. Serie: Estudios e Investigaciones. Madrid, Instituto de la Mujer.

PINAZO, S. Y FERRERO, C. (2003). Impacto psicosocial del acogimiento familiar en familia extensa: el caso de las abuelas y abuelos acogedores. Revista Multidisciplinar de Gerontología, 13(2), 89-101.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (1997), Actuar es posible: La prevención de las drogodependencias en la familia. <http://www.mir.es/pnd/publica/index.htm>.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (2005), Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008. Madrid, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2005. <http://www.msc.es/pnd/publica/pdf/PlandeAccion2005-2008.pdf>.

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (2007), Guía de prevención de las drogodependencias. Madrid, PNSD.

PRIETO DE PAULA, A. L. (2007), Carmen Conde, la primera mujer. http://www.elpais.com/articulo/narrativa/Carmen/Conde/primeramujer/elpepuculbab/20070811elpbabnar_13/Tes.

RICOY, M. C., FELIZ, T. (2002), Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres. Revista Educación XX1. 2002 (Nº5), pp. 171-197.

RODRÍGUEZ. L. E., (2006), La mirada de los abuelos y las abuela frente a la acogida de menores hijos/as de personas con problemas relacionados con las drogas. Madrid, UNAD.

SÁNCHEZ, C. (2000). El acogimiento Familiar de menores hijos de padres toxicómanos. Madrid: Intress.

SEVILLANO, M. L. (2000), "La percepción y evaluación de valores y antivalores en los medios de comunicación (periódicos, revistas y televisión) por estudiantes de 14-18 años". Rev. De Educación 326: 333-353.

SILVERMAN, S. M. (1991), Prevención del uso indebido de drogas: la comunidad en acción. Los padres y madres como movimiento base: respuesta al uso indebido de drogas por los adolescentes. Naciones Unidas, Nueva York.

UNAD (2007), Escuela de salud. Una propuesta metodológica construida a partir de 45 experiencias de entidades asociadas a UNAD. Madrid, UNAD.

VALLES, A., VERDÚ, F. Y OTROS (2007), Comunicación es prevención en drogodependencias. Valencia, AESED Asociación Española de Estudio en Drogodependencias.

VEGA A. (1992) Modelos interpretativos de la problemática de las drogas. Revista Española de Drogodependencias, 17, 4, 221-232.

- VEGA A. (1996), "La comunidad educativa ante el consumo de drogas en la adolescencia". Elzo, J. y otros, Drogas y escuela V. Vitoria, Gobierno Vasco, 1996, pp. 181-204.
- VEGA, A. (1993), Las drogas en el Proyecto Educativo de la escuela. Valencia, Promolibro.
- VEGA, A. (1994), Pedagogía de inadaptados sociales. Madrid, Narcea.
- VEGA, A. (2000), El País Vasco ante las drogas. Los retos del proyecto comunitario en las escuelas. San Sebastián, Gakoa.
- VEGA, A. (2003), "Los avatares de la política educativa escolar relativa a las drogas". ELZO, J. Y OTROS (2003), Drogas y escuela VI. Evolución del consumo de drogas en escolares donostiarras (1981-2002). San Sebastián, EUTS, pp. 385-405.
- VEGA, A. (2007), "Los padres, los hijos y las drogas" Presentación. VALLES, A., VERDÚ, F. Y OTROS (2007), Comunicación es prevención en drogodependencias. Valencia, AESED Asociación Española de Estudio en Drogodependencias, pp. 19-26
- VEGA, A. (2007), Los padres y madres ante las drogas en la adolescencia: propuestas educativas. Madrid, Ceapa. www.ceapa.es/web/publicaciones.php .
- VEGA, A. Y OTROS (2002), Drogas. Qué política para qué prevención. San Sebastián, Gakoa.
- VEGA, A., MARTÍNEZ, I. (2005), Las Asociaciones ante las drogas: a propósito de los 25 años de AGIPAD. Revista española de drogodependencias, número: 1-2, pp. 420-434.
- VILLALBA, C. (2002). Abuelas cuidadoras. Valencia: Tirant lo Blanch.